

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

227**MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Ángeles Garrigós Castejón, secretaria del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Asepeyo”, contra doña Catalina Molina Díaz, don Francisco Martínez Patiño, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 646 de 2009, se ha acordado citar a doña Catalina Molina Díaz y don Francisco Martínez Patiño, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de noviembre de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de citación a doña Catalina Molina Díaz y don Francisco Martínez Patiño, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/6.784/10)